



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA SU PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA O CENTROS PÚBLICOS INTEGRADOS ACOGIDOS AL MODELO BILINGÜE BRIT- ARAGÓN PARA EL CURSO 2023-2024.

Por Resolución de fecha 18 de mayo de 2023, de la Directora General de Personal, se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas en comisión de servicios en Institutos de Educación Secundaria o centros públicos integrados acogidos al modelo bilingüe BRIT-Aragón para el curso 2023-2024.

Elevada por parte de la Comisión de Valoración las puntuaciones definitivas de las personas aspirantes y de la propuesta de nombramiento de las personas seleccionadas para ocupar, en comisión de servicios, las plazas ofertadas en el presente procedimiento, esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento De Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

PRIMERO. Hacer público el listado con las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas participantes en el procedimiento y la adjudicación definitiva.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de la presente Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón <https://educa.aragon.es>.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

El recurso de alzada se dirigirá al Consejero de Educación, Cultura y Deporte presentándose electrónicamente, preferentemente a través del servicio digital Interposición de Recursos ante la Administración disponible en <https://www.aragon.es/tramites/interponerrecursos-ante-laadministracion>.

También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

Olga Alastruey Alpin



ANEXO I

VALORACIONES DEFINITIVAS

APELLIDOS y NOMBRE	Aprt. 1	Aprt. 2	Aprt. 3	Aprt. 4	TOTAL
ROSSETTO MARISA*	0	0,32	0	4,8	5,12
GARCIA MANSO ALBERTO*	1,58	0,86	0	0,1	2,54
GARCIA MURILLO EDURNE	1,08	0	0	0	1,08
VISCOR ZARATE ANA	0,44	0,4	0	0	0,84

*Candidatos de otras CCAA



ANEXO II

ADJUDICACIÓN OBTENIDA

APELLIDOS y NOMBRE	ESPECIALIDAD	IDIOMA	ADJUDICACIÓN
ROSSETTO MARISA*	008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	INGLÉS	IES RAMÓN Y CAJAL (HU)
GARCIA MANSO ALBERTO*	008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	INGLÉS	CPI BENABARRE (BENABARRE)
GARCIA MURILLO EDURNE	005 GEOGRAFÍA E HISTORIA	INGLÉS	IES EL PORTILLO (ZA)
VISCOR ZARATE ANA	007 FÍSICA Y QUÍMICA	INGLÉS	IES JOSE MANUEL BLECUA (ZA)